



SALTA, 14 de mayo de 2015.

Expediente S.R.O. N° 19.412-13

RESCD-EXA N° 309/2015.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el dictado de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, correspondiente a las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Programación y de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dictan en Sede Regional Orán; como así también la designación de los docentes a cargo del dictado y de los docentes responsables de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional, requiere al Consejo Directivo de esta Facultad la correspondiente autorización.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 24/09/13 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 26/09/13, aprobó el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por designada como responsable de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dictan en Sede Regional Orán, a la Ing. Mirta Noemí Arias, mientras dure la licencia del Ing. Carlos M. Ramírez.


ARTICULO 2°.- Tener por encomendado el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, a cargo de las docentes Ing. Mirta Noemí Arias y Prof. Celia Elizabeth Villagra.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a las docentes mencionadas y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán.

FJA  
rgg

  
Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS ELIGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa